



**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
NIT. 900298474-1  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 8243751

**COMPROBANTE DE EGRESO No. 00000018**

<b>A NOMBRE DE:</b> JOSE DAVID ARROYO DIAZ		<b>FECHA</b>		
<b>C.C o NIT:</b> 1027998514	<b>TELEFONO:</b> 322 5087188	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>DIRECCION:</b> CORREGIMIENTO EL TRES		12	6	2025
<b>POR CONCEPTO DE:</b>	ADECUACION, CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.			

**IMPUTACION CONTABLE**

511115	Mantenimiento de infraestructura educativa	26,000,000.00
<b>IMPUTACION CONTABLE</b>		<b>26,000,000.00</b>

**DEDUCCIONES EFECTUADAS**

Código	Nombre	Valor
24403501	Pro Hospital	260,000.00
24403502	Pro Anciano	1,040,000.00
24403503	Pro Cultura	260,000.00
243627	Industria y Comercio	104,000.00
24360502	Servicios 6%	1,560,000.00
24403504	Prodeportes	260,000.00
<b>DEDUCCIONES EFECTUADAS</b>		<b>3,484,000.00</b>

**IMPUTACIÓN BANCARIA**

**NOMBRE BANCO:** BBVA CTA MAESTRA      **CUENTA N°** 9200011830  
**CHEQUE N°**      **VALOR CHEQUE \$** 22,516,000.00

**TOTAL A PAGAR**  
**\$ 22,516,000.00**

**VALOR EN LETRAS**

Veinte Y Dos Millones Quinientos Diez Y Seis Mil Pesos

<i>Adelaida Suárez Santos</i> ADELAIDA SUÁREZ SANTOS 42.656.800 Rectora	<i>Leoncia Tovar M</i> Tesorero C.C. 39.314.571	<i>Jose David Arroyo Diaz</i> JOSE DAVID ARROYO DIAZ Recibi Conforme
--	---	--



**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**

Nit. 900298474-1

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

TELEFONO: 8243751

**COMPROBANTE DE CAUSACION**

Concepto: <b>ADECUACION, CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.</b>			<b>No. 00000014</b>		
			Día	Mes	Año
			12	6	2025
Retención Fuente:	Retención IVA:	Otras deducciones:	Total deducciones:		
0.00	0.00	0.00	0.00		
La Suma de: Veinte Y Seis Millones Pesos			Total comprobante:		
			26,000,000.00		
A favor de: <b>JOSE DAVID ARROYO DIAZ</b>			Cédula o Nit: <b>1027998514</b>		

Imputación contable				
Artículo	Denominación	Auxiliar	Débito	Crédito
40101	Bienes y servicios	Adecuacion de infraestructura emergencia		26,000,000.00
111500000014	Mantenimiento		26,000,000.00	

Total:	26,000,000.00	26,000,000.00
--------	---------------	---------------

<p>Tesorera</p> <p><i>Adelaida Suarez</i></p> <p>Rectora</p>	<p><i>Leoncia Tovar M</i></p> <p>LEONCIA TOVAR MERCADO</p>
--	--

Fecha causación:	Día	Mes	Año
	12	6	2025

Bueno:	Valor:	26,000,000.00
	Deducciones:	0.00

**Factura Electrónica De Venta No. ADJ 46**  
**Ver. UBL 2.1**

**Forma de Pago:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Moneda:** COP  
**Total de Lineas:** 5

**Fecha de Validación:** 12/06/2025 10:50 AM  
**Fecha de Generación:** 12/06/2025 10:50 AM  
**Responsabilidad Fiscal:** R-99-PN No responsable  
**Responsabilidad Tributaria:** Impuesto sobre las Ventas (49) No responsable de IVA

**Emisor :** ARROYO DIAZ JOSE DAVID  
**Razón Social:** ARROYO DIAZ JOSE DAVID  
**NIT:** 1027998514-6  
**Teléfono:** + (57) 3207520053  
**Correo Electrónico:**  
 JoseDavidarrollodlaz@gmail.com  
**Dirección:** VDA TACHUELA CORR EL TRES FCA EL TESORO  
**Departamento:** ANTIOQUIA  
**Municipio:** TURBO

**Receptor :** INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO  
**Razón Social:** IE INDIGENA EL MANGO  
**NIT:** 900298474-1-0  
**Teléfono:** N/A  
**Correo Electrónico:**  
 adelaida.suarez@turboeducado.edu.co  
**Dirección:** N/A  
**Responsabilidad Tributaria:** ZZ - No Aplica  
**País:** Colombia  
**Departamento:** ANTIOQUIA  
**Municipio:** TURBO



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	2121	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	80.75	cada	175,000.00	14,131,250.00	0	0.00	14,131,250.00
2	1216	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su cor	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	24.36	cada	126,000.00	3,069,360.00	0	0.00	3,069,360.00
3	2136	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para s	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	1.00	cada	2,780,000.00	2,780,000.00	0	0.00	2,780,000.00
4	2158	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecuc	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	1.00	cada	3,698,000.00	3,698,000.00	0	0.00	3,698,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoia.co>

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
5	2146	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (Incluye estructura y todo lo necesario para su	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	43,56	cada	85,000.00	3,702,600.00	0	0.00	3,702,600.00

Detalles:

Son: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS


CUFE :

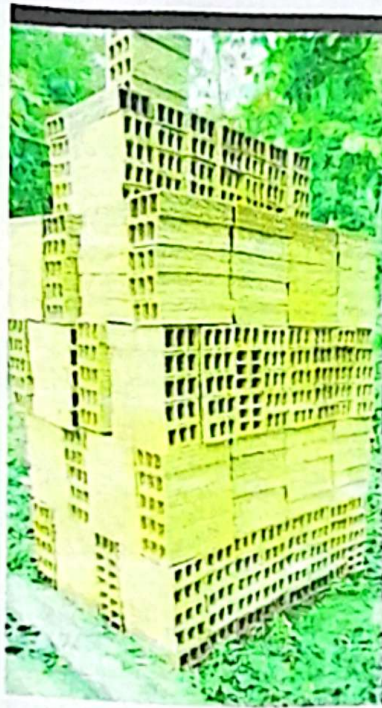
c5f9640653a119cdb0590205bc5236a0a3196cfd12317b784217e294f96c43effc862b0712991e79a00b4d91d401aa

#### Detalle de Venta

Subtotal :	COP 27,381,210.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 27,381,210.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 27,381,210.00
<b>Total:</b>	<b>COP 27,381,210.00</b>

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por:  <https://factoa.co>

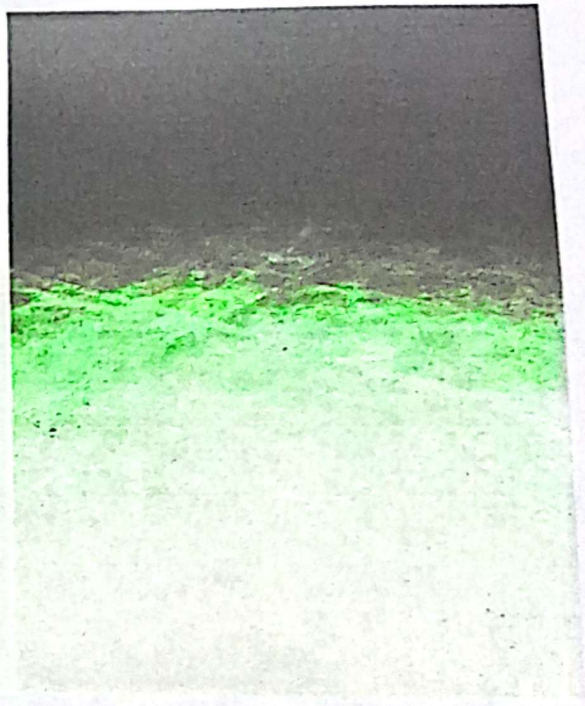
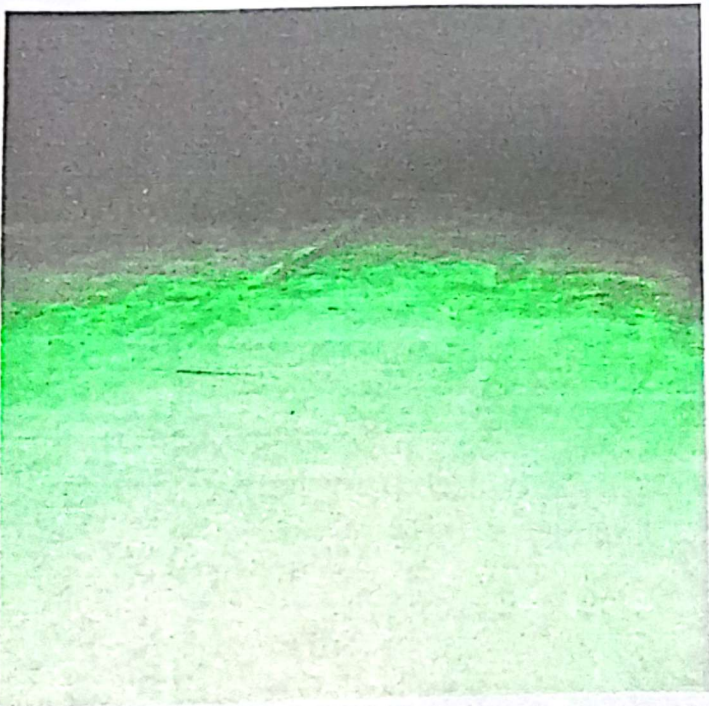


Arcua arriba



El Mango

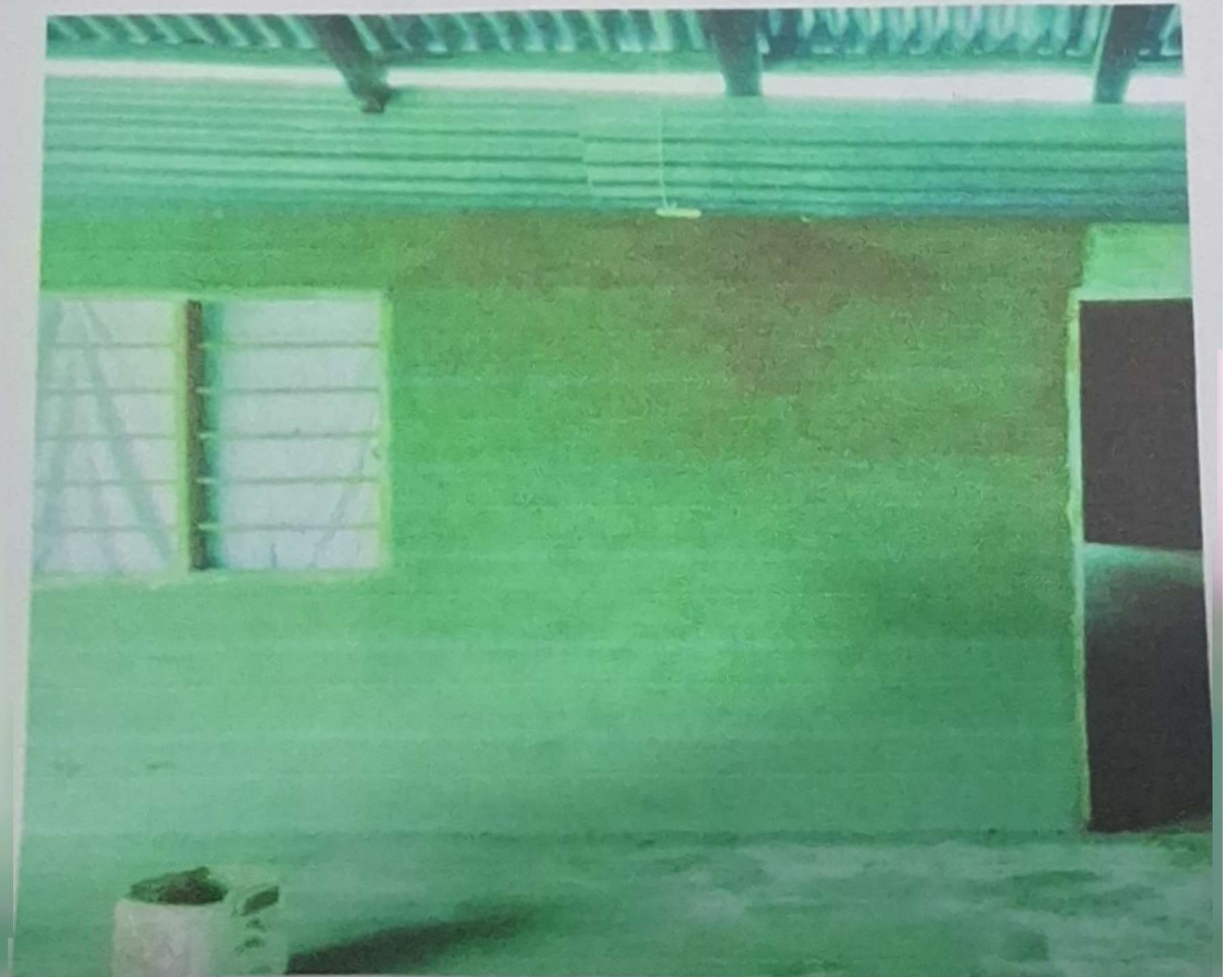








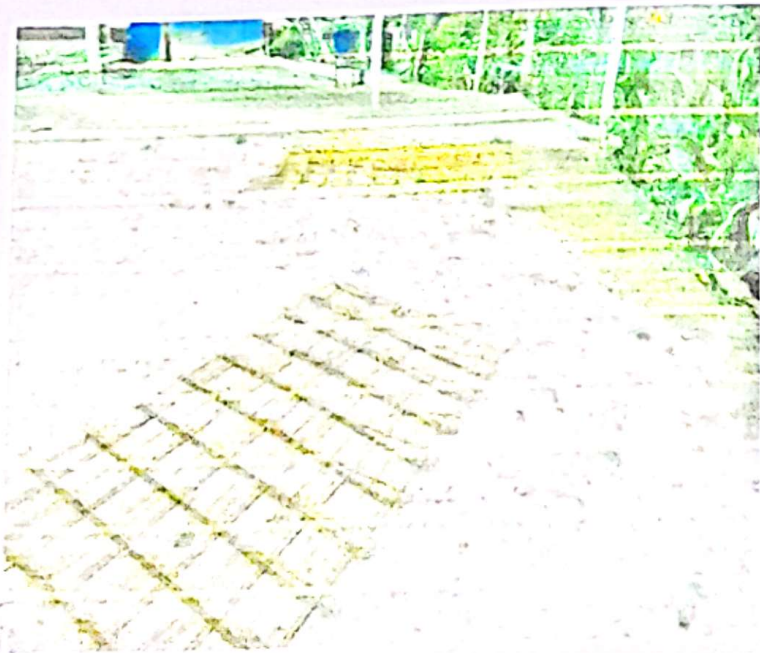
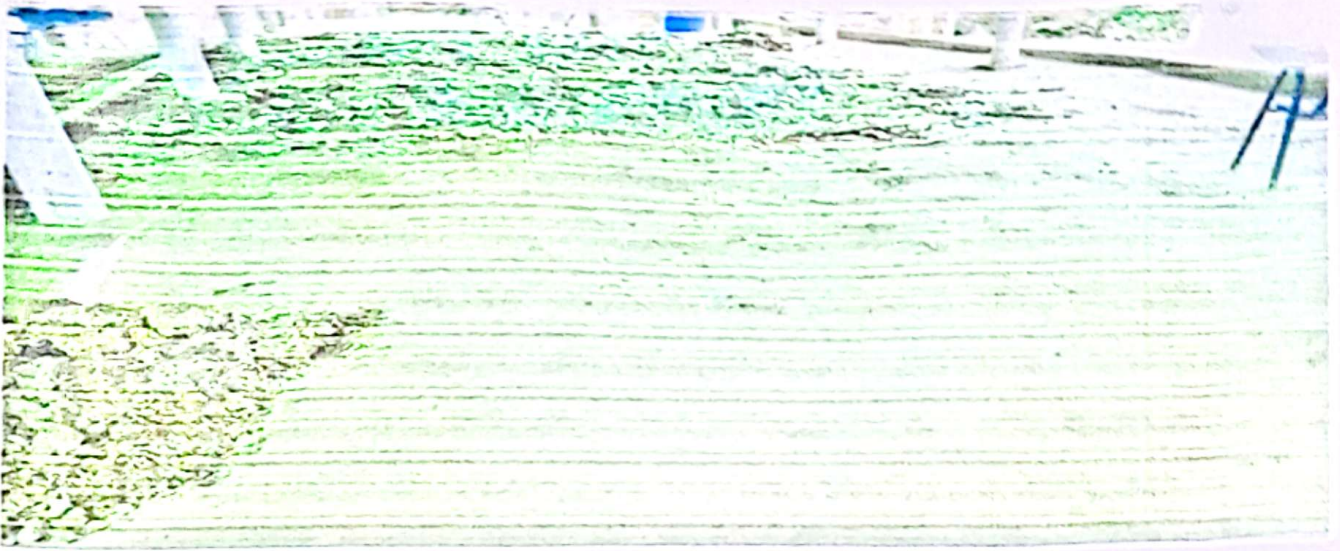
Santa cruz

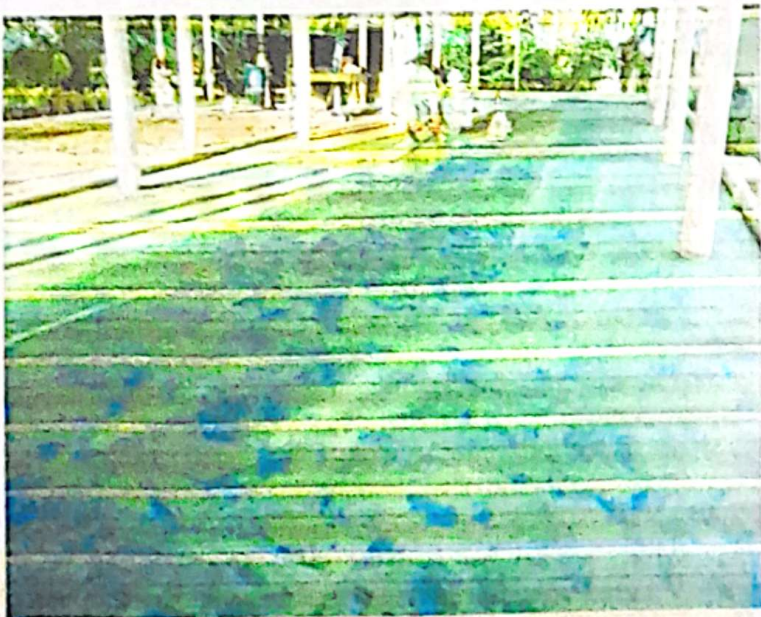
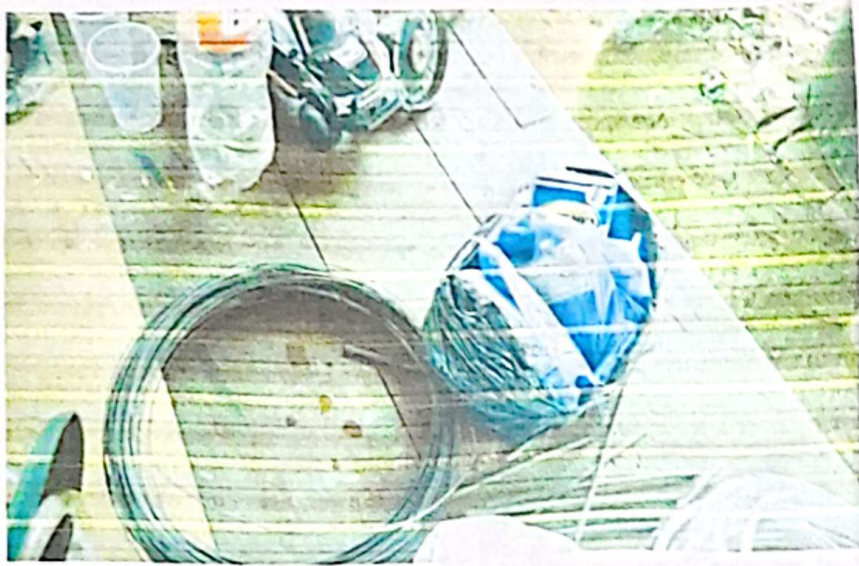




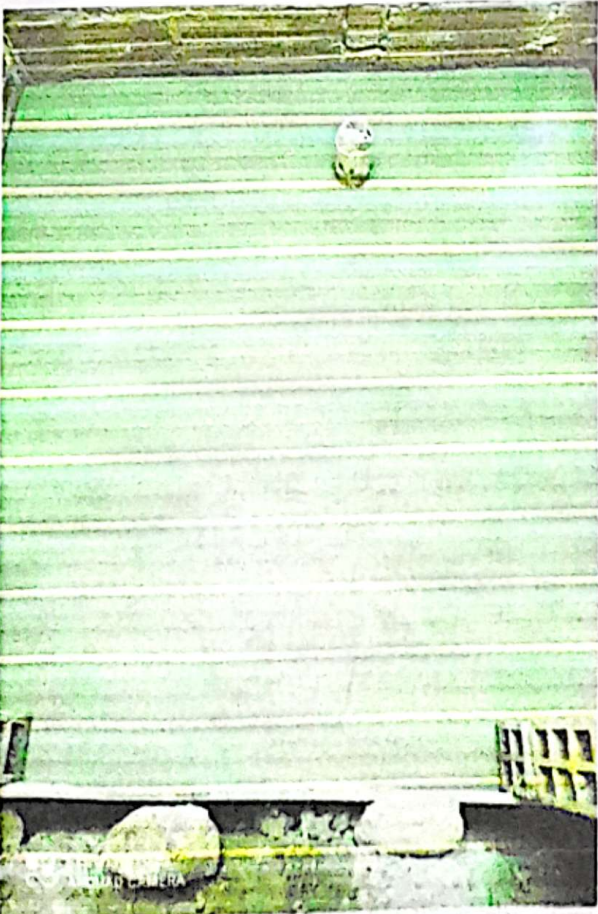
# INDIGENA EL MANGO

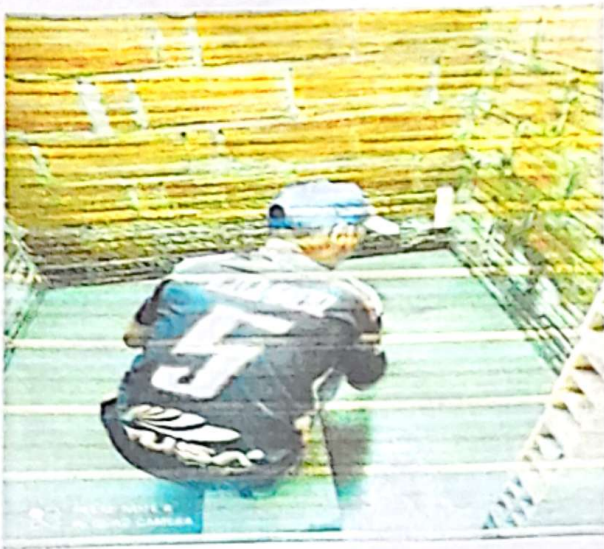


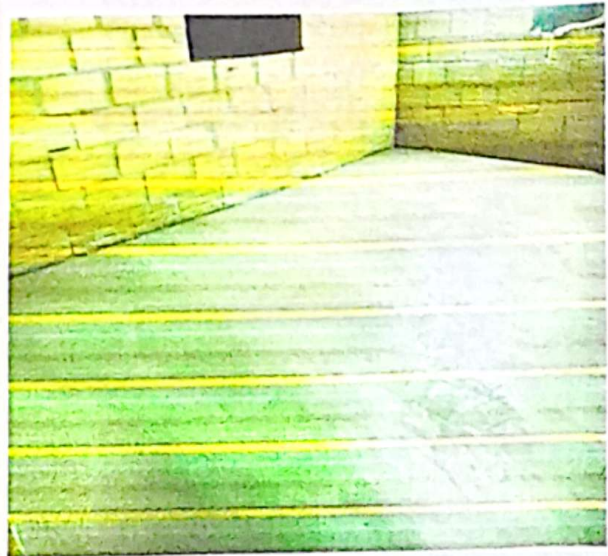
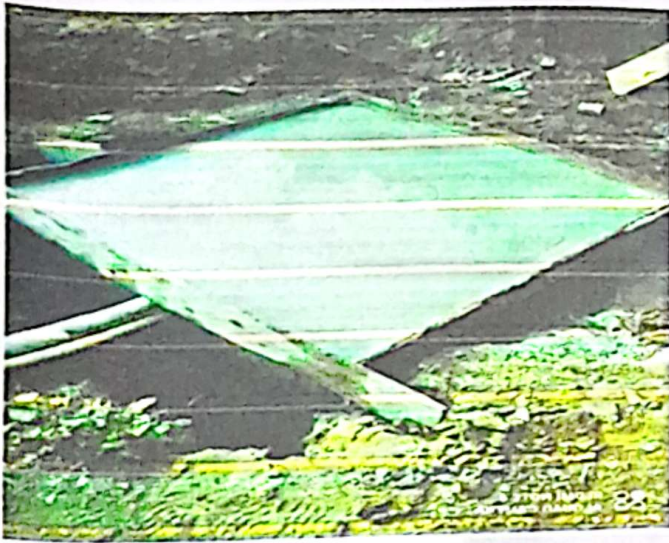


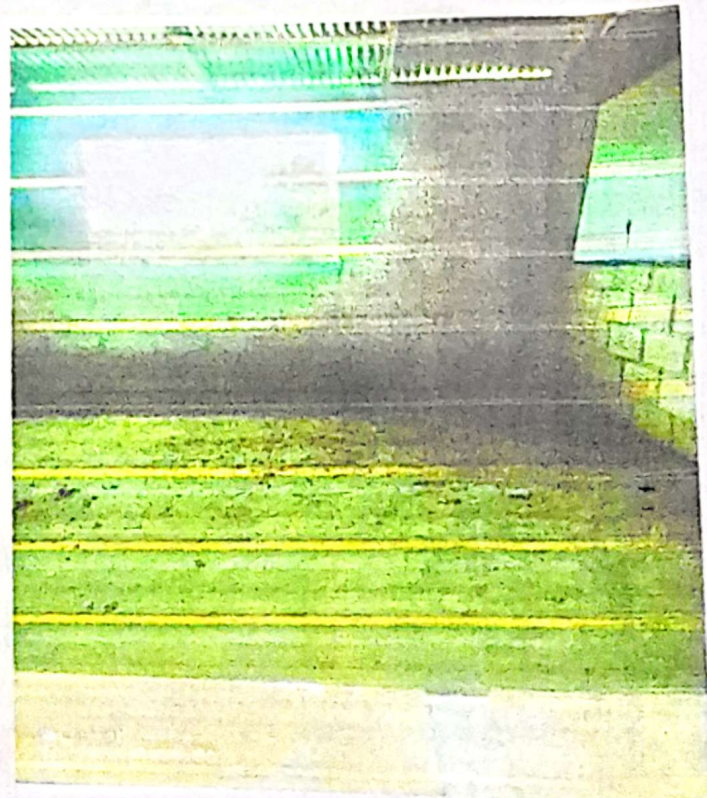


# CASA VERDE

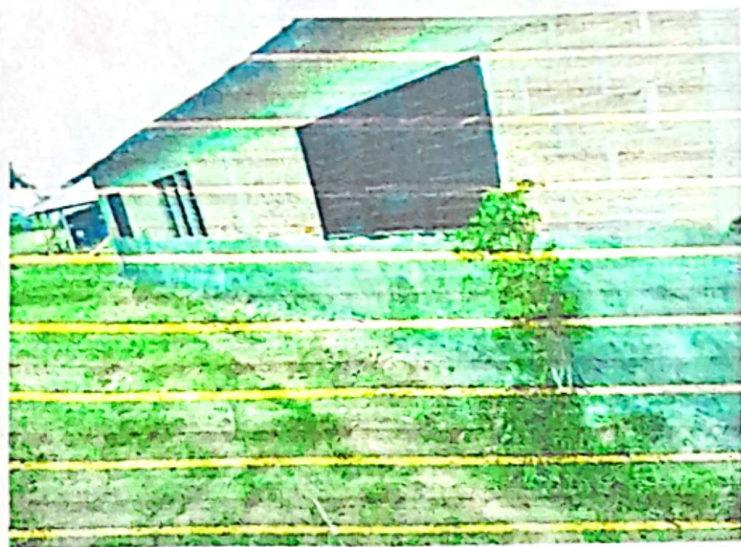


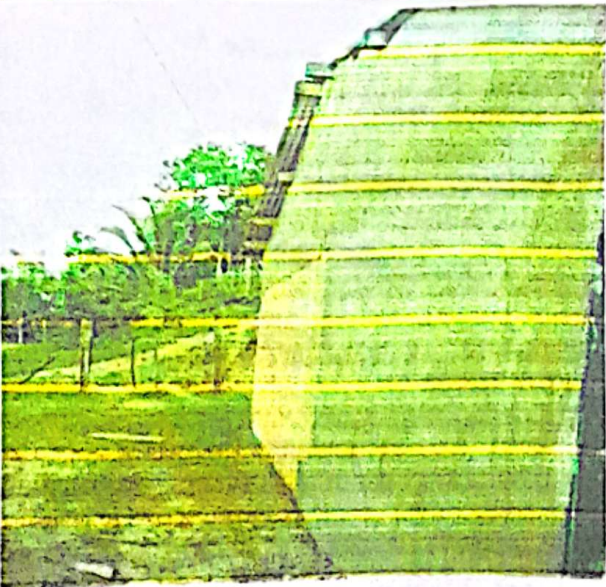






# SANTA CRUZ







REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

**FORMATO DE SUPERVISIÓN**

CONTRATISTA	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
NIT:	1.027.998.514
TIPO:	CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> ORDEN <input type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/>
OBJETO Y ALCANCE:	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26 000 000)
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	SIMPLIFICADO <input checked="" type="checkbox"/> COMUN <input type="checkbox"/>
PÓLIZAS DEL CONTRATO:	NO HUBO EXIGENCIA DE POLIZA
VALOR CANCELADOS A LA FECHA:	\$0
UNICO DESEMBOLSO	\$26 000 000
TOTAL, A PAGAR:	\$26.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$0

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**

Actividad/ Compromiso	La Institución Educativa Indígena El Mango, suscribió contrato número 011, con el señor: José David Arroyo Díaz. Comunico a Ustedes que la Oferta hecha a este Institución Educativa Indígena El Mango para la elaboración de lo relacionado en la Cotización le fue aprobada, por lo que solicito a Usted, elaborar lo siguiente según el detalle:																																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UND</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UN</th> <th>VALOR T.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Planilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde</td> <td>M2</td> <td>80,75</td> <td>\$ 166 000</td> <td>\$ 13.323 750</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz</td> <td>M2</td> <td>24,36</td> <td>\$ 125 000</td> <td>\$ 3 045 000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución</td> <td>Global</td> <td>1</td> <td>\$ 2.668 230</td> <td>\$ 2.668 230</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde</td> <td>Global</td> <td>1</td> <td>\$ 3.500 000</td> <td>\$ 3.500 000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Suministro e instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba</td> <td>m2</td> <td>43,56</td> <td>\$ 79 500</td> <td>\$ 3 463 020</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 26 000 000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR T.	1	Planilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 166 000	\$ 13.323 750	2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125 000	\$ 3 045 000	3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668 230	\$ 2.668 230	4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500 000	\$ 3.500 000	5	Suministro e instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56	\$ 79 500	\$ 3 463 020					<b>TOTAL</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR T.																																					
1	Planilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 166 000	\$ 13.323 750																																					
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125 000	\$ 3 045 000																																					
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668 230	\$ 2.668 230																																					
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500 000	\$ 3.500 000																																					
5	Suministro e instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56	\$ 79 500	\$ 3 463 020																																					
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26 000 000,00</b>																																					
Actividad/Compromiso	Las obligaciones específicas estipuladas en el estudio previo y contrato se cumplieron a entera satisfacción. Se realizó todo lo estipulado en la orden de Servicio y contrato en la I.E. Indígena El Mango entregando de las vanidades para el evento de la semana de la identidad en el plantel educativo en buena calidad, en óptimas condiciones en la dirección: Vereda Arena, Corregimiento Currulao en el Municipio de Turbo- parte rural, en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato. Todo se realizó conforme a lo acordado y de acuerdo a las especificaciones técnicas																																									
Justificación/Observación	No se tienen observación en el servicio prestado por cuanto todo lo acordado fue realizado sin ningún contra tiempo																																									
Evaluación al Proveedor o Contratista	Se ordena el pago al contratista, liquidación y terminación de la orden, por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000) por el servicio prestado																																									

*Adelaida Suarez*  
ADELAIDA SUAREZ SANTOS  
Rectora- Supervisora

EDUCANDO PARA UNA CULTURA DE IDENTIDAD Y PENSAMIENTO ANCESTRAL  
I.E. INDIGENA EL MANGO progreso y desarrollo comunitario.

[ceindigenista@turboeducado.edu.co](mailto:ceindigenista@turboeducado.edu.co) - [Adelaida.suarez@turboeducado.edu.co](mailto:Adelaida.suarez@turboeducado.edu.co)

CELULAR 320 857 57 53



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

## CERTIFICADO DE RECIBIDO DE BIENES Y SERVICIO

La Rectora de la Institución Educativa Indígena el Mango

### CERTIFICA:

Que el señor: **JOSE DAVID ARROYO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514, cumplió a entera satisfacción con la Orden de Servicio No. 006 y Contrato Nro. 011, que tiene por objeto **ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO** la cual se estipula a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR T.
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 165.000	\$ 13.323.750
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125.000	\$ 3.045.000
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668.230	\$ 2.668.230
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Amba	m2	43,56	\$ 79.500	\$ 3.463.020
TOTAL					\$26.000.000,00

Por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)

Para mayor constancia se firma en Turbo Antioquia, a los 12 días del mes de Junio de 2025.

  
**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**  
Rectora



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

## ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	
Numero:	011 Del Año: 2025
CONTRATANTE:	I.E. INDIGENA EL MANGO
CONTRATISTA:	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
NUMERO ORDEN DE SERVICIO	006
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.
VALOR (Sin contribución especial):	\$26.000.000
PLAZO (En días calendario)	09 días
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	12/06/2025
SUPERVISOR(A):	ADELAIDA SUAREZ SANTOS

### 2. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El 03 de junio de 2025, se reunieron en el distrito de Turbo Antioquia los suscritos, mayores de edad, a saber: **ADELAIDA SUAREZ SANTOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.656.800, en su condición de Supervisor de la Orden de Servicio No. 006 y Contrato Nro. 011, en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**, identificada con NIT.: 900.298.474-1, de una parte; y por la otra, **JOSE DAVID ARROYO DIAZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.027.998.514, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución de la presente contrato.

Mediante la suscripción del presente documento, la Rectora y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia se firma por las partes, en el distrito de Turbo Antioquia, a los 03 días del mes de junio del 2025.

*Adelaida Suarez*

**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**  
Rectora  
Contratante

*Jose David Arroyo Diaz*

**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**  
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó  
Contratista



TELÉFONO. 8243751

## ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

Yo, **ADELAIDA SUAREZ SANTOS**, mayor de edad, residente en el distrito de Turbo Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.656.800, Representante Legal de la I.E. INDÍGENA EL MANGO y **JOSE DAVID ARROYO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514, acordaron:

### A. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	Contrato
NUMERO DEL CONTRATO	006
FECHA DEL CONTRATO	junio 03 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.
INTERVENTOR	ADELAIDA SUAREZ SANTOS
CONTRATISTA	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$26.000.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	JUNIO 03 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	JUNIO 12 de 2025

### B. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud y pensión.

### C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	\$26.000.000
VALOR ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$26.000.000
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A PAGAR	\$26.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$26.000.000
VALOR SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0

### D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista desarrolló a satisfacción las obligaciones plasmadas en el contrato citada en el asunto de la referencia y que aquí se pretende liquidar.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

#### E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El contratista expresa que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por ende suscribe sin salvedades la presente liquidación. El saldo a favor del contratista se cancelará dentro de los treinta (30) días a la suscripción del presente documento y conforme al PAC, una vez efectuado el pago, las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto.

#### F. DOCUMENTOS ANEXOS

Se anexan los documentos estipulados al contrato.

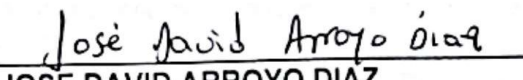
#### ACUERDAN:

Dar por liquidado y terminado la orden de Servicio No 006 y Contrato Nro. 011 cuyo objeto fue ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.

1. No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del Servicio.
2. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (Cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).
3. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.
4. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para mayor constancia se firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de junio de 2025.

  
ADELAIDA SUAREZ SANTOS  
Rectora  
Contratante

  
JOSE DAVID ARROYO DIAZ  
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó  
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

CONTRATO NRO. 011 DE JUNIO 03 DE 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA

TIPO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO

CONTRATISTA: JOSE DAVID ARROYO DIAZ  
C.C. Nro. 1.027.998.514

OBJETO: ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.

VALOR: VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)

FECHA DE INICIO: JUNIO 06 de 2025  
FECHA FINAL: JUNIO 12 de 2025

VIGENCIA: 9 Días

DISPONIBILIDAD: 00000014 de fecha: JUNIO 03 de 2025  
COMPROMISO: 00000014 de fecha: JUNIO 03 de 2025

Entre los suscritos a saber, ADELAIDA SUAREZ SANTOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 42.656.800 en su condición de Rectora de la Institución Educativa Indígena el Mango del Distrito de Turbo Antioquia, NIT. 900.298.474-1 y demás disposiciones facultado para contratar de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, la Ley 80 de 0293, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones efectos del presente contrato se denominará CONTRATANTE y de otra: JOSE DAVID ARROYO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514 quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se regirá por las normas vigentes en materia contractual y las siguiente cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, "funciones de rectores o directores, numeral 10.16 dispone que: Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los Recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley".

Que el Decreto 4791 de 2008 en su artículo 3 señala "Administración del Fondo de Servicios Educativos. El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo".

Que igualmente el Decreto 4791 de 2008 establece claramente que la rectora o director rural es el ordenador del gasto cuando en su artículo 4 dispone "ORDENACION DEL GASTO". Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. La rectora o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones antes enunciadas, y que se verifico y se constató las exigencias señaladas por la Institución Educativa, por lo tanto, acordamos:

**CLAÚSULA PRIMERA. OBJETO:** En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA se obliga a contratar la ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO. de acuerdo a como se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR T.
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 165.000	\$ 13.323.750
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125.000	\$ 3.045.000
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668.230	\$ 2.668.230
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56	\$ 79.500	\$ 3.463.020
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 26.000.000,00</b>

**CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. EL CONTRASTITA:** 1) El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio y/o la compra en la Institución, en el momento que sea requerido y según las características contempladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y la propuesta, los cuales hacen parte integral de este contrato; 2) cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida. 3) aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato. 4) Presentar al interventor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro. 5) En caso de que se presenten inconvenientes del servicio, el proponente deberá efectuar las soluciones durante quince días hábiles. 6) Proporcionar los soportes técnicos en el momento que la institución lo requiera durante la vigencia 2025.

**DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:**

1) Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen; 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual; 3) Ejercer la interventoría del presente contrato.

**CLAÚSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato se estima en la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000) los cuales cancelará la INSTITUCION EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO una vez se haya entregado las sillas universitarias en óptimas condiciones, además se deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que hubiere lugar.

**CLÁUSULA CUARTA. PLAZO.** El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del contrato, entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a través de la rectora y EL CONTRATISTA se estima en (09) nueve días. No obstante, si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte de la rectora, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

EDUCANDO PARA UNA CULTURA DE IDENTIDAD Y PENSAMIENTO ANSESTRAL

I.E. INDIGENA EL MANGO progreso y desarrollo comunitario.

[ceindigenista@turboeducado.edu.co](mailto:ceindigenista@turboeducado.edu.co) - [Adelaida.suarez@turboeducado.edu.co](mailto:Adelaida.suarez@turboeducado.edu.co)

CELULAR 320 857 57 53



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

**PARÁGRAFO 1:** El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

**CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN.** En caso de presentarse suspensión en el pazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el interventor designado y EL CONTRATISTA, una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

**CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD:** En cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4828 de 2008, el contratista se obliga a mantener indemne a la institución etnoeducativa por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

**CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá LA INSTITUCION EDUCATIVA imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCION EDUCATIVA, superen el valor de la cláusula penal.

**CLÁUSULA OCTAVA. INTERVENTORÍA.** La interventoría de este contrato será ejercida por la rectora de la Institución Educativa.

**PARÁGRAFO.** El interventor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

**CLÁUSULA NOVENA, CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la Institución Educativa.

**CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL.** La Institución Educativa no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, éste tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA relación de subordinación alguna.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.** El presente contrato termina por las siguientes causas: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; C) Por acuerdo mutuo entre las partes.

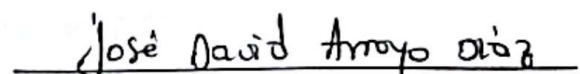
**CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la cláusula cuarta.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

**CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija el domicilio contractual en Turbo Antioquia.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este contrato en la ciudad de Turbo a los 03 días del mes de JUNIO de 2025.

  
ADELAIDA SUAREZ SANTOS  
Rectora  
Contratante

  
JOSE DAVID ARROYO DIAZ  
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó  
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

**ORDEN DE SERVICIO No. 006**

FECHA:	Junio 03 de 2025
PROVEEDOR	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
CEDULA Y/O NIT	1.027.998.514
OBJETO	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.
VALOR	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)
PLAZO	Nueve (09) días hábiles a partir del acta de inicio

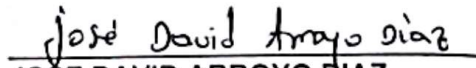
Comunico a Ustedes que la Oferta hecha a esta Institución Educativa Indígena el Mango para suministrar lo relacionado en la Cotización le fue aprobada, por lo que solicito a Usted, proveer los siguientes materiales según el detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR T.
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 165.000	\$ 13.323.750
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125.000	\$ 3.045.000
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668.230	\$ 2.668.230
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56	\$ 79.500	\$ 3.463.020
TOTAL					\$26.000.000,00

El Valor de esta orden de Servicio será el especificado en la Factura de Venta o Cuenta de Cobro incluido el IVA el cual solicito a Usted especificar en la misma, lo mismo informar qué tipo de contribuyente es. En la Institución a través de una Orden de Pago se le harán los respectivos descuentos de Ley y le será cancelado con cargo al rubro del Presupuesto de Gasto del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Indígena el Mango, de la actual vigencia, denominado: 2.2.2. Mantenimiento de Infraestructura Educativa, Una vez cumplidos los compromisos y previa presentación de las respectivas Facturas y la elaboración de la Orden de Pago, la Institución Educativa procederá de conformidad a la Ley a girarle el respectivo cheque por el valor total líquido.

Dada en Turbo Antioquia, a los 03 días del mes de junio del año 2025.

  
ADELAIDA SUAREZ SANTOS  
Rectora  
Contratante

  
JOSE DAVID ARROYO DIAZ  
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó  
Contratista



CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

Nit. 901.513.615-1

Responsable de IVA

Correo: [construccionesconsci@gmail.com](mailto:construccionesconsci@gmail.com)

Turbo Antioquia, junio 03 de 2025

Señora

**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**

Rectora IE INDIGENA EL MANGO

Asunto: Cotización del objeto puesto en ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO

Cordial saludo,

La presente es para cotizar la prestación de servicios de acuerdo al objeto puesto en cartelera: ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR T.
1	Plancha en concreto de 3000 psi, en 7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 175.000	\$ 14.131.250
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 126.000	\$ 3.069.360
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua DokeraZavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.780.000	\$ 2.780.000
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.698.000	\$ 3.698.000
5	Suministro e instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56	\$ 85.000	\$ 3.702.600
				TOTAL	\$ 27.381.210,00

Quedo atento,

YAMITH OBED SANTIZO ESPITIA

C.C. Nro. 1.152.226.115 de Medellín Ant.

Rep. Legal CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Contratista



**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**  
Nit. 1027998514—6  
No Responsable de IVA

**Organización de convenciones y eventos comerciales, comercio al por mayor de toda clase de artículos y productos**

Turbo Antioquia, junio 03 de 2025

Señora  
**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**  
Rectora I.E. Indígena El Mango  
La ciudad

**Asunto: Cotización del objeto puesto en cartelera ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO**

Cordial saludo,

La presente es para proponer cotización del objeto: **ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO** como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR T.
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 165.000	\$ 13.323.750
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125.000	\$ 3.045.000
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668.230	\$ 2.668.230
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	Suministro e instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56	\$ 79.500	\$ 3.463.020
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.000.000,00</b>

Quedo atento,

*Jose David Arroyo Diaz*  
**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**

Vendedor independiente

Dirección: Vereda Tachuela – Corregimiento El Tres Turbo

Teléfono: 322 5087188



**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**  
**Nit. 1027998514—6**  
**No Responsable de IVA**

**Organización de convenciones y eventos comerciales, comercio al por mayor de toda clase de artículos y productos**

Turbo Antioquia, junio 03 de 2025

Señora

**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**

Rectora I.E. Indígena El Mango

La ciudad

**Asunto: Propuesta económica del objeto puesto en cartelera ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO**

Cordial saludo,

La presente es para proponer propuesta económica del objeto: ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO como se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR T.
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	\$ 165.000	\$ 13.323.750
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	\$ 125.000	\$ 3.045.000
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	\$ 2.668.230	\$ 2.668.230
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	Suministro e instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Amba	m2	43,56	\$ 79.500	\$ 3.463.020
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.000.000,00</b>

Quedo atento,

*Jose David Arroyo Diaz*  
**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**

Vendedor independiente

Dirección: Vereda Tachuela – Corregimiento El Tres Turbo

Teléfono: 322 5087188



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**

Turbo Antioquia, 03/06/2025

La Rectora de la Institución Educativa Indígena el mango, en uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Señor:  
**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**  
Contratista

Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

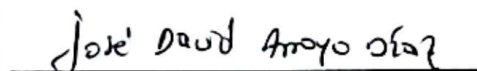
Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la oferta presentada ha sido aceptada expresamente por la **INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**, en el proceso de selección de Acta de Invitación Número 011 de fecha 03/06/2025. Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la presentada constituye para todos los efectos, el contrato celebrado, el cual se registrará en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública. Se procederá a describir las condiciones esenciales para la ejecución del contrato:

<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.
CDP (Disponibilidad Presupuestal)	00000014 del 03/06/2025
CONTRATISTA	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
DATOS DEL CONTRATISTA	Corregimiento El Tres Teléfono 322 5087188
CONTRATANTE	ADELAIDA SUAREZ SANTOS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)
FORMA DE PAGO	Contra entrega
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de elaboración del contrato será por el término de nueve (09) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La supervisión y coordinación sobre la ejecución del contrato estará a cargo de la Rectora del Plantel Educativo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. 011 de junio 03 del 2025 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista, que, para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del contratista:  a. Cumplir con las obligaciones presentadas en su oferta cabalmente. b. Cumplir con lo establecido en la invitación pública.

La presente comunicación de aceptación, junto con la oferta constituyente para todos los efectos del contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo Registro Presupuesto. Con la suscripción del presente documento el oferente se compromete y acepta la adjudicación de este proceso contractual.

  
**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**  
Rectora  
Contratante

  
**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**  
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó  
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 03/06/2025

La Rectora de la Institución Educativa Indígena el Mango, a en uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Señor(a):  
**YAMITH OBED SANTIZO ESPITIA**  
Representante Legal Consci Construcciones Civiles S.A.S.  
E.S.M.

Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 011 de fecha 03/06/2025 de la INSTITUCION EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,

  
**ADELAIDA SUAREZ SANTOS**  
Rectora



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>ARROYO</b>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>DIAZ</b>		NOMBRES <b>JOSE DAVID</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAIS <input type="radio"/> No. 1027998514			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAIS <u>COLOMBIA</u> COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO <u>1027998514</u>		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>1,1</u> MES <u>0,5</u> AÑO <u>1,9,8,7</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> MUNICIPIO <u>APARTADO</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Manzana 18 Apartamento 101 T4 B/ Jhon García</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Apartadó</u> TELÉFONO <u>302 266 61 30</u> EMAIL <u>josedavidarrollo@gmail.com</u>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	11x	MES	<u>1,1</u>	AÑO	<u>2,0,2,2</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),  
**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	X			X			X		

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO TURBO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ieindigena@turboeducado.edu.co	
TELÉFONOS 3208575753	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="25"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="27"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROVEEDOR MATERIAL DE FERRETERIA Y MADERA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ARENERA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Servicio Temporal de Alcan		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Turbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3128428049	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="23"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL Conserje	DEPENDENCIA Educación	DIRECCIÓN Turbo Antioquia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Papelería la Gracia de Dios		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Turbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD suministrosdiosesamor@gmail.com	
TELÉFONOS 3104502088	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL Auxiliar de bodega	DEPENDENCIA Almacén	DIRECCIÓN Calle 100 N. 18-02 Barrio Las Delicias	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Turbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Yamithsantizo1999@gmail.com	
TELÉFONOS 3103764701	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="12"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ayudante de obras civiles	DEPENDENCIA Obrero	DIRECCIÓN Zona de Urabá	

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Guardia de seguridad	1	3
Auxiliar de bodega	1	
Ayudante de Obras Civiles	7	
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Jose David Arroyo Diaz*  
**JOSE DAVID ARROYO DIAZ**

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2 Concepto  0  2 Actualización

4 Número de formulario

141183772494



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 0 2 7 9 9 8 5 1 4

6. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos de Medelin

14 Buzón electrónico  
1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida (2)  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (1 3)  
26. Número de identificación: 1 0 2 7 9 9 8 5 1 4  
28. País: COLOMBIA (1 6 9)  
29. Departamento: Antioquia (0 5)  
30. Ciudad/Municipio: Apartadó (0 4 5)  
31. Primer apellido: ARROYO  
32. Segundo apellido: DIAZ  
33. Primer nombre: JOSE  
34. Otros nombres: DAVID

35. Razón social  
36. Nombre comercial  
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA (1 6 9)  
39. Departamento: Antioquia (0 5)  
40. Ciudad/Municipio: Turbo (8 3 7)

41. Dirección principal: VDA TACHUELA CORR EL TRES FCA EL TESORO  
42. Correo electrónico: jose david arrollodiaz@gmail.com  
43. Código postal  
44. Teléfono 1: 3 2 0 7 5 2 0 0 5 3  
45. Teléfono 2

C: ASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 1 1 2	2 0 2 5 0 1 0 1	4 7 9 9	2 0 2 5 0 3 0 6	4 6 6 3	8 5 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 2  
49 - No responsable de IVA  
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO DIAZ JOSE DAVID  
985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 12:37:06

Recibo No. 5000504905, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uB85Whmckd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombres y apellidos : JOSE DAVID ARROYO DIAZ  
Identificación : CC. - 1027998514  
Nit : 1027998514-6  
Domicilio: Turbo, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 120155  
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2024  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : Vereda Tachuela - Corregimiento El Tres  
Municipio : Turbo, Antioquia  
Correo electrónico : josedavidarrollodiaz@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3225087188  
Teléfono comercial 2 : 3122116641  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA TACHUELA CORREGIMIENTO EL TRES  
Municipio : Turbo, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : josedavidarrollodiaz@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4112  
Actividad secundaria Código CIIU: G4799  
Otras actividades Código CIIU: P8553 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Construcción de edificios no residenciales - Comercio al



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 12:37:06  
Recibo No. 5000504905, Valor \$800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uB85Whmckd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por menor de toda clase de artículos y productos - Enseñanza cultural- Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$1.500.000,00  
Activo no corriente: \$500.000,00  
Activo total: \$2.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$2.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

**Estado de resultados:** Ingresos actividad

ordinaria: \$36.000.000,00  
Otros ingresos: \$5.000.000,00  
Costo de ventas: \$25.000.000,00  
Gastos operacionales: \$5.000.000,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$11.000.000,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



**CÁMARA DE COMERCIO DE URABA**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 28/05/2025 - 12:37:06  
Recibo No. 5000504905, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uB8SWhmckd**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4799.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (DNAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

GLORIA CECILIA C. FRANCO ZAPATA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.027.998.514**

**ARROYO DIAZ**

APELLIDOS

**JOSE DAVID**

NOMBRES

*Jose David Arroyo*

FIRM



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1987**

**APARTADO**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**

ESTATURA

**B+**

G.S. RH

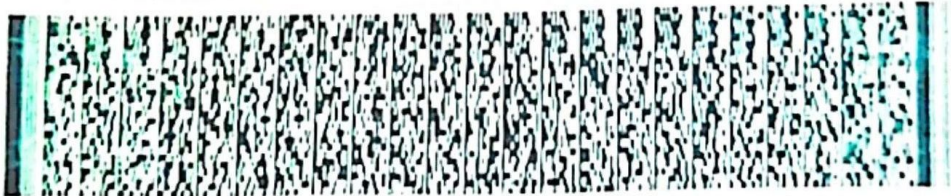
**M**

SEXO

**16-JUN-2008 APARTALO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0103500-00093521-M-1027998514-20081011

0004248113A 1

27560598



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1027998514
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		JOSE DAVID ARROYO DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TURBO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 102 TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6603626113	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9992797331

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 227.800
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 227.800
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 178.000
<b>SUBTOTAL:</b>					1	\$ 178.000

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 405.800</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 405.800</b>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 267163040



PIB  
22:49:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DAVID ARROYO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1027998514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:31 PM horas del 26/03/2025, el ciudadano identificado con  
Cédula de Ciudadanía N° 1027998514  
Apellidos y Nombres: ARROYO DIAZ JOSE DAVID

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SUJ-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de marzo de 2025, a las 22:50:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1027998514
Código de Verificación	1027998514250326225019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

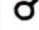
## La Policía Nacional de Colombia informa:


Que a la fecha, 26/03/2025 11:51:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1027998514**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113188449**. La persona interesada podrá verificar la

autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
 Dirección General - Cía. 50 N° 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 0150000910112


 GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:53:42 horas del 26/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1027998514**, Apellidos y Nombres **ARROYO DIAZ JOSE DAVID**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA EL TRES**, con NIT **841000542-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co/8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1027998514 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/04/2025 10:45 PM



Código Verificación: **JDK6PQ3YTW**

Válida hasta: **23/07/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



# MUNICIPIO DE TURBO

NIT:890981138-5

## CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 5825

### CERTIFICA:

Que el Señor(a) ARROYO DIAZ JOSE DAVID Identificado(a) con C.C. y/o Nit. No. 1027998514 se encuentra a PAZ Y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto. Válido por un MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 21 de marzo de 2025

HASTA EL 20 de junio de 2025

  
HENRY TORRES VERGARA  
Tesorero Distrital



Se expide de conformidad al Acuerdo No 017 DEL 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar", según artículo 514 Acuerdo 017 de 2020

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.  
O ingresando a la página: <https://portal.turbo.suiteneptuno.com/>

Elaborado por: GREILIS CAICEDO



Desarrollado por: Neptuno Smart System

**Cédula:** 1027998514

**Fecha de expedición:** 12/06/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 12 de junio de 2025 a las 02:30 p. m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

# Certificado Bancario

Miércoles, 6 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOSE DAVID ARROYO DIAZ identificado(a) con CC 1027998514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64542445856	2015/05/19	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe  
Gerente Servicios Contact Center & BPO



TELÉFONO. 8243751

**ACTA DE CIERRE E INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTAS  
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTIA  
POR PROCESO No. 011**

CIUDAD Y FECHA	Turbo Antioquia, 03/06/2025
LUGAR	Oficina Rectoría
DEPENDENCIA	I.E. INDÍGENA EL MANGO
FECHA Y HORA DE FIJACION EN CARTELERA	03 de JUNIO de 2025 a las 8.00 a.m.
FECHA Y HORA DESFIJACION DE CARTELERA	03 de JUNIO de 2025 a las 1:00 p.m.
HORA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	1:10 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	1:30 p.m.
ASISTENTES	Rectora: Adelaida Suarez Santos

**INFORMACIÓN DEL PROCESO**

NOMBRE DEL PROCESO	ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)
CONTRATISTA:	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA DE CIERRE	03/06/2025
SUPERVISOR(A):	ADELAIDA SUAREZ SANTOS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Cierre del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 011
2. Relación de propuestas presentadas
3. Verificación de requisitos
4. Evaluación de la propuesta
5. Selección de la propuesta

**1. CIERRE DE LA CONVOCATORIA**

Siendo las 01:30 p.m. del día 03 de JUNIO del año 2025, se procedió a realizar el cierre oficial del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 011 de 2025, por parte del ente encargado para realizar la evaluación y selección de la propuesta más favorable para la Institución Educativa Indígena el Mango. Se recolectaron las propuestas que llegaron en medio físicos.

**2. RELACION DE LA PROPUESTA**

Una vez realizado el cierre oficial del proceso se procedió a realizar la relación de las propuestas recibidas, en orden de recepción según la fecha de radicado.

No.	PROPONENTE	CEDULA Y/O NIT	VALOR
1	JOSE DAVID ARROYO DIAZ	1.027.998.514	\$26.000.000
2	CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	901.513.615-1	\$27.381.210

**3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

Se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el proceso (Propuesta o Cotización, Fotocopia Cámara de Comercio, RUT, Antecedentes, Fotocopia de la cédula entre otros).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

#### 4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas según los criterios establecidos en los estudios previos e invitación al proceso de contratación por mínima cuantía, documentos publicados en carteleras del plantel.

No.	PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE
1	JOSE DAVID ARROYO DIAZ	Cumple	99%
2	CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	No cumple	87%

#### 5. SELECCIÓN DE PROPUESTA

Una vez evaluada la propuesta por parte del comité delegado, se recomienda seleccionar al proponente No. 1. JOSE DAVID ARROYO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514 para el ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO. ya que cumplió con todos los documentos exigidos por la norma y es la oferta más favorable para la entidad. Motivo por el cual se contrata para el cumplimiento del objeto.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Turbo Antioquia, a los 03 días del mes de Junio de 2025.

*Adelaida Suarez*

ADELAIDA SUAREZ SANTOS

Rectora



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A 20 SALARIOS  
MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES  
INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO  
INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA INFERIOR A 20 SALARIOS MINIMOS  
LEGALES MENSUALES VIGENTES NÚMERO No 011**

**OBJETO: ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN  
LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN  
FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO..**

TURBO - ANTIOQUIA

**1.1 PROCESO. ORDEN DE SERVICIO**

**1.2. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA  
CONTRATACIÓN ESTATAL PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 0293 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO, convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con ley, para realizar el control social a la presente Invitación pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación. Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en la cartelera de la Institución Educativa. En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y de la orden de Servicio que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. En el caso en que la Institución Educativa Indígena el Mango, determine la existencia de hechos que puedan constituir corrupción, por parte de un proponente durante el proceso de selección sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas no podrá ser revelada a los oferentes si no en las oportunidades señaladas en esta invitación y en ningún caso a personas que no participen oficialmente en el proceso, hasta tanto la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, informe el resultado definitivo.

**1.3 CONTRATANTE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO

**1.4 OBJETO A CONTRATAR**

ORDEN DE SERVICIO

**1.5 CARECTERISTICAS TECNICAS:**

El proponente debe cumplir con la entrega del Servicio prestado con las siguientes características y condiciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1
5	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Arriba	m2	43,56

**1.6 CORRESPONDENCIA**

Para efectos del presente proceso selectivo se establece la siguiente dirección: Institución Educativa Indígena el Mango, Zona Bananera, rural en la vía hacia currulao en la arenera del Distrito de Turbo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

**1.7 PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000) Según CDP No. 00000014 de fecha 03 de junio de 2025 impuestos incluidos.

**1.8 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO**

El término de ejecución del contrato se estima en nueve (09) días contados a partir del acta de inicio.

**1.9 FORMA DE PAGO**

El valor del contrato será pagado de la siguiente forma: contra-entrega, después de haber entregado los elementos y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

**1.10. SUPERVISOR**

RECTORA DE LA I.E. INDÍGENA EL MANGO

**1.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

FECHA Y HORA DE CIERRE	03 de junio de 2025 a las 1:00 p.m.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.	Institución Educativa Indígena El Mango - Oficina Rectoría

**1.12 REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA**

El oferente debe anexar los siguientes documentos:

- Cámara comercio si es persona Jurídica
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía R/L o del Proponente si es persona natural.
- RUT, Certificado Antecedentes fiscales. Contraloría.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado afiliación a seguridad social, Libreta militar.
- Experiencia solicitada

  
ADELAIDA SUAREZ SANTOS  
Rectora



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

ESTUDIO PREVIO		CODIGO:	
INSTITUCION EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO		VERSION:	
		PAGINA: 1 a 9	
Elaboró:	Revisó: ADELAIDA SUAREZ SANTOS	Aprobó: ADELAIDA SUAREZ SANTOS	
DISTRITO: Turbo- Antioquia		FECHA	
		Día: 03	Mes: JUNIO
		Año: 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el Estudio Previo	ADELAIDA SUAREZ SANTOS		
Cargo del Funcionario Solicitante:	RECTORA		
Oficina misional o dependencia solicitante	RECTORÍA		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Acto Administrativo de justificación de la contratación directa:	Acuerdo de Aprobación del Presupuesto por el Consejo Directivo para la vigencia 2025.		
<b>1- Descripción de la necesidad</b>	<p>Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 0293, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los artículos 3.6.3.11° 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, sección 3 "Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales", como justificación de la necesidad de realizar la contratación.</p> <p>La institución educativa Indígena El Mango en vista que algunas sedes se encuentran en mal estado y los estudiantes se encuentran en mal estado recibiendo las clases se hace necesario de la <b>ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO</b>, son fundamentales para garantizar la salud, bienestar y seguridad de los estudiantes y personal, así como para crear un ambiente propicio para el aprendizaje. Se debe asegurar que los baños sean accesibles y adecuados para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales. También puede incluir mejoras en la higiene y limpieza de los baños, asegurando que funcionen correctamente y en condiciones higiénicas. Pisos y Paredes: Aumenta la resistencia y durabilidad de los pisos y paredes, haciendo que sean más fáciles de limpiar y mantener, lo cual es crucial para la higiene y seguridad de los estudiantes. Reparación: Soluciona problemas como grietas, roturas o desgaste de los pisos y paredes, evitando riesgos de seguridad y mejorando la estética del colegio. La adecuación, construcción y reparación de estos elementos son esenciales para Mejorar la calidad de vida de los estudiantes y personal. Con instalaciones sanitarias limpias, accesibles y bien mantenidas. Reducir el riesgo de enfermedades y accidentes: Al mantener un ambiente higiénico y seguro. Crear un ambiente propicio para el aprendizaje: Con instalaciones en buen estado y que inspiren confianza y seguridad. Asegurar la durabilidad de la infraestructura escolar: Al realizar las reparaciones y adecuaciones necesarias. Porque una infraestructura de calidad no solo brinda mejores condiciones de aprendizaje, sino que también permite que niños y jóvenes de comunidades remotas accedan al sistema educativo. Además, la mejora de las instalaciones incentiva la permanencia de los estudiantes y la participación del cuerpo docente.</p> <p>Además, dicho requerimiento se encuentra debidamente estipulado en el plan de adquisición de la institución vigencia 2025, y son necesarios para su normal funcionamiento.</p> <p>Que es obligación y responsabilidad de la institución educativa destinar parte de los <u>Recursos del Sistema General de Participación -Gratuidad</u> para satisfacer las necesidades de las Instituciones Educativas oficiales, en cumplimiento del decreto 1075 de 2015.</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR																									
<b>2. Descripción objeto a Contratar</b>	El contratista se obliga para la <b>ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO</b> para la organización de las sedes y poder brindar una infraestructura en buen estado.																								
<b>3. Especificaciones del Objeto a contratar</b>	<p>Especificaciones Esenciales Las siguientes son las especificaciones esenciales requeridas para el servicio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UND</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde</td> <td>M2</td> <td>80,75</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz</td> <td>M2</td> <td>24,36</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución</td> <td>Global</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde</td> <td>Global</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Amba</td> <td>m2</td> <td>43,56</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1	4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1	5	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Amba	m2	43,56
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD																						
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75																						
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36																						
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1																						
4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1																						
5	Suministro e Instalación de techo en lamina de zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arcua Amba	m2	43,56																						
<b>4. Objeto del contrato</b>	<b>ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.</b>																								
<b>5. Plazo o Vigencia del Contrato</b>	<b>EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE NUEVE (09) DÍAS</b>																								
<b>6. Condiciones de la Contratación.</b>	El objeto a contratar debe desarrollarse directamente por el contratista, quien deberá ejecutarlo en la Institución Educativa Indígena el Mango del Distrito de Turbo, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato, quien deberá estar dispuesto a cumplirlos dentro de los términos de Ley																								
<b>7. Lugar de ejecución del contrato y/o sitio de Entrega.</b>	Institución Educativa Indígena el Mango, Zona bananera, rural por Currulao hacia la arenera del Distrito de Turbo																								
<b>8. Valor estimado del Contrato.</b>	El valor estimado del contrato es de <b>VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)</b> incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato																								
<b>9. Certificado de disponibilidad Presupuestal</b>	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table border="1"> <tr> <td>Número</td> <td>00000014</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>\$26.000.000</td> </tr> <tr> <td>Rubro Presupuestal</td> <td>2 2 2 Mantenimiento de infraestructura educativa</td> </tr> <tr> <td>AutORIZADOS POR</td> <td>Rectora</td> </tr> </table>	Número	00000014	Valor	\$26.000.000	Rubro Presupuestal	2 2 2 Mantenimiento de infraestructura educativa	AutORIZADOS POR	Rectora																
Número	00000014																								
Valor	\$26.000.000																								
Rubro Presupuestal	2 2 2 Mantenimiento de infraestructura educativa																								
AutORIZADOS POR	Rectora																								
<b>10. Forma de pago y Requisitos</b>	La forma de pago del contrato será la siguiente La INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO pagara al contratista de la siguiente forma: el Servicio a la entrega serán cancelados una vez haya ingresado a la Institución Educativa previo cumplimiento de presentación de factura por la entidad contratante a la cual deberá anexar los siguientes soportes: certificación de pagos de aportes a seguridad social, (Copia de la Planilla SOI), certificación del supervisor del contrato																								
<b>11. Interventoría y/o Supervisión.</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Nombre del funcionario:</b></td> <td>ADELAIDA SUAREZ SANTOS</td> </tr> <tr> <td><b>Identificación del funcionario:</b></td> <td>42 656 800</td> </tr> <tr> <td><b>Cargo:</b></td> <td>Rectora</td> </tr> </table>	<b>Nombre del funcionario:</b>	ADELAIDA SUAREZ SANTOS	<b>Identificación del funcionario:</b>	42 656 800	<b>Cargo:</b>	Rectora																		
<b>Nombre del funcionario:</b>	ADELAIDA SUAREZ SANTOS																								
<b>Identificación del funcionario:</b>	42 656 800																								
<b>Cargo:</b>	Rectora																								
<b>12. Característica del bien o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo los códigos de cada uno de los ítems a contratar – Ficha técnica).</b>	<p>Las especificaciones técnicas del Servicio requeridos son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UND</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde</td> <td>M2</td> <td>80,75</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz</td> <td>M2</td> <td>24,36</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución</td> <td>Global</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75	2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36	3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD																						
1	Plantilla en concreto de 3000 psi, e=7cm, incluye todo lo necesario para su correcta instalación sede El Mango y Casa Verde	M2	80,75																						
2	Revoque de paredes en las diferentes aulas (cogida de humedad) incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede Santa Cruz	M2	24,36																						
3	Adecuación piso en madera de las aulas de la sede Arcua Dokerazavi, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	Global	1																						



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 DISTRITO DE TURBO  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
 DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

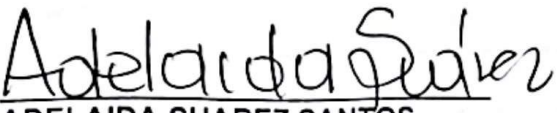
	4	Mantenimiento y adecuación de unidades sanitarias, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución sede casa verde	Global	1												
	5	Suministro e Instalación de techo en lamina de Zinc (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación) sede Arca Amba	m2	43,56												
<b>13. Obligaciones del contratista</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</b> En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo de carácter técnico <ul style="list-style-type: none"> <li>*Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega del servicio prestado</li> <li>*Reemplazar el Servicio defectuosa o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato</li> <li>* El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas del Servicio los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones</li> <li>* Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado</li> <li>* Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse</li> <li>* Colaborar con la Institución educativa para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato</li> <li>* Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad social Integral previsto en la ley 100 de 0293 y demás normas pertinentes</li> <li>* Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia</li> <li>* Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas</li> </ul>															
<b>14. Obligaciones de la Institución Educativa</b>	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones por los daños que sufra LA INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MANGO con ocasión del servicio prestado Requerir a EL CONTRATISTA para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato Pagar cumplidamente los valores pactados Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas en la invitación a colzar y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato															
<b>15. Liquidación del Contrato</b>	Se podrá liquidar de mutuo acuerdo una vez se cumpla con la ejecución del objeto a contratar o dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 0293 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007															
<b>16. Fundamentos Jurídicos que soportan la modalidad de selección</b>	<b>INVITACIÓN DIRECTA DIRIGIDA COMO MINIMO A TRES PERSONAS:</b> Los contratos entre 0 hasta 20 S.M.L.M.V. El procedimiento de la invitación, como la elaboración del contrato, corresponderá a la INSTITUCION EDUCATIVA donde se origina la contratación. La evaluación de las ofertas presentadas corresponderá al Rector, el cual suscribirá el documento de análisis y conclusiones. La suscripción del contrato corresponderá al directivo docente. Todo el proceso será revisado por el directivo docente. De igual forma se efectuará publicación de la invitación en la cartelera de la institución por un término mínimo de tres (3) días hábiles.  Lo anterior dando cumplimiento al artículo 2° del decreto 3576 de 2009, Decreto 1075 de 2015 y/o Manual de Contratación de la Institución Educativa.															
<b>17.-Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato</b>	Dando cumplimiento al manual interno de contratación la institución educativa a través de la oficina del rector procedió a solicitar cotizaciones con el fin de determinar el presupuesto estimado para la contratación habiéndose enviado solicitud a las siguientes Empresas:															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PROVEEDOR</th> <th>DIRECCION</th> <th>TELEFONO</th> <th>CONTACTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jose David Arroyo Diaz</td> <td>Corregimiento El Tres</td> <td>3225067188</td> <td>Jose David Arroyo Diaz</td> </tr> <tr> <td>CONSCI Construcciones S A S</td> <td>CALLE 97 CARRERA 97 BRISAS DEL MAR</td> <td>3108329206</td> <td>Yamith Obed Santizo Espitia</td> </tr> </tbody> </table>				PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	CONTACTO	Jose David Arroyo Diaz	Corregimiento El Tres	3225067188	Jose David Arroyo Diaz	CONSCI Construcciones S A S	CALLE 97 CARRERA 97 BRISAS DEL MAR	3108329206	Yamith Obed Santizo Espitia
PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	CONTACTO													
Jose David Arroyo Diaz	Corregimiento El Tres	3225067188	Jose David Arroyo Diaz													
CONSCI Construcciones S A S	CALLE 97 CARRERA 97 BRISAS DEL MAR	3108329206	Yamith Obed Santizo Espitia													
<b>18. Presupuesto Oficial</b>	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MLC (\$26.000.000)															
<b>02. Justificación de los factores de selección</b>	Se atenderán los criterios establecidos en el Manual Interno, para la selección del contratista se tendrá en cuenta la propuesta de menor precio y que el mismo cumpla con los requisitos de habilitantes y factores de calificación que se establezcan para el efecto.															
<b>20. Tipificación del riesgo</b>	Para esta clase de contratos no existen circunstancias que pueden llegar a afectar su equilibrio económico, pues se trata de una contratación cuyas características técnicas son conocidas. Previamente por el contratista a quien de igual forma se le ha puesto en conocimiento los valores que debe asumir para una adecuada ejecución del contrato al igual que los costos de legalización.															
<b>21. Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar) Certificado de disponibilidad Presupuestal</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Nombre del Rubro</td> <td>Mantenimiento de infraestructura educativa</td> </tr> <tr> <td>Código del Rubro</td> <td>2 2 2</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>\$26.000.000</td> </tr> <tr> <td>Fuente:</td> <td>Recursos de Gratuidad 2025</td> </tr> </table>				Nombre del Rubro	Mantenimiento de infraestructura educativa	Código del Rubro	2 2 2	Valor	\$26.000.000	Fuente:	Recursos de Gratuidad 2025				
Nombre del Rubro	Mantenimiento de infraestructura educativa															
Código del Rubro	2 2 2															
Valor	\$26.000.000															
Fuente:	Recursos de Gratuidad 2025															



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
DANE: 205837007063 NIT: 900298474-1



TELÉFONO. 8243751

<p><b>22. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable</b></p>	<p>De conformidad con los artículos 2.3.1.6.3.3. Administración de los fondos educativos, 2.3.1.6.3.5. Función número 6 "Reglamentar mediante acuerdo procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)", 2.3.1.6.3.6. responsabilidad N° 011, "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos Fondo de Servicios Educativos, acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería." 2.3.1.6.3.11. utilización de los recursos, del Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.</p> <p>La selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes</p> <p style="text-align: center;"><b>REQUISITOS DE PARTICIPACION:</b></p> <p><b>EL CONTRATISTA DEBE ALLEGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal</li><li>• El proponente debe hacer llegar el certificado expedido por la cámara de comercio que su objeto social corresponda al objeto de la invitación Directa.</li><li>• Fotocopia del Rut expedido por la Dian</li><li>• Fotocopia de la Cedula</li><li>• La oferta económica debe presentarse de manera precisa y detallada, de acuerdo con los seguimientos indicados en la invitación directa. Si el producto que ofrece tiene IVA este debe presentarlo discriminado, en la circunstancia que no se describa se entenderá incluido dentro de los valores ofertados.</li></ul> <p><b>EN LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTARSE ERRORES ARITMETICOS LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE EFECTUAR SU REVISION A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA OFERTA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la Republica y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.</li><li>• Los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.</li><li>• Formato hoja de vida Único</li><li>• Una vez firmado por las partes la orden de SERVICIO el contratista debe anexar los siguientes documentos:</li></ul> <p>Paz y Salvo Municipal vigente Paz y Salvo Tránsito Municipal Pago seguridad Social</p> <p><b>FACTOR DE EVALUACION:</b> De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.</p>
<p><b>23. Soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del Contrato.</b></p>	<p>Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.</p>
<p><b>24. Firmas Autorizadas</b></p> <p style="text-align: center;"> <b>ADELAIDA SUAREZ SANTOS</b> Rectora</p>	



**INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO**  
Nit. 900298474-1  
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 8243751

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

FECHA DE RECEPCION 06/03/25

OBJETO  
ADECUACION, CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.

JUSTIFICACION

DISPONIBILIDAD NÚMERO 00000014

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
2.2.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	26,000,000

**DATOS DEL BENEFICIARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
CÉDULA O NIT	1027998514
REGIMEN DE VENTAS	5
% DE RETENCIÓN	

NOMBRE DEL ORDENADOR ADELAIDA SUAREZ SANTOS

FIRMA *Adelaida Suarez*

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO, en calidad de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL ORDENADOR	ADELAIDA SUAREZ SANTOS	NUMERO DE COMPROMISO	00000014
FIRMA	<i>Adelaida Suarez</i>	FECHA	06/03/25



## INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO

Nit. 900298474-1

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000014

La INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENISTA EL MANGO Certifica la Disponibilidad Presupuestal por valor de VEINTE Y SEIS MILLONES PESOS ,

DETALLE: ADECUACION, CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA UNIDAD SANITARIA, PISO, PARED Y TECHO EN LAS SEDES: CASA VERDE, EL MANGO, SANTA CRUZ, ARCUA ARRIBA Y DOKERAZAVI PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO.

#### JUSTIFICACION:

Rubro	Descripción	Ppto	Valor Dcto	Ejecutado	Disponible
22102	Mantenimiento de infraestructura	38,714,000	26,000,000	31,570,000	7,144,000
		<b>TOTAL</b>	<b>26,000,000</b>		

Dada en TURBO, el día 3 de Junio del 2025

  
ADELAIDA SUAREZ SANTOS  
CC. 42.656.800  
Rectora



Net Cash

# Detalle Fichero

05/Dec/25 16:28:22

## Información del fichero

Clave Empresa:	MAESTRA	Cuenta de Cargo:	CC - 00130920000100011830
F.de proceso:	13-06-2025	Nombre Fichero:	AGO PROVEDORES
Referencia:	DVP 16/06/2025	Órdenes:	1
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	22 516 000,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
JOSE DAVID ARROLLO DIAZ	0000010279985140	64542445856	0007 - BANCOLOMBIA	22 516.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO